



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
LA DIRECTORA (E) REGIONAL DEL SENA – VALLE DEL CAUCA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios de Regional Valle requiere contratar la prestación de servicios profesionales de 38 instructores para impartir formación profesional a los aprendices pertenecientes a los niveles de Especialización Tecnológica, Tecnólogos, Técnicos, Profundización Técnica, Auxiliares, Operarios y formación complementaria presencial y/o virtual en las diferentes redes de conocimiento del Centro Gestión Tecnológica de Servicios para la vigencia 2020.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar la prestación de servicios profesionales de instructores para impartir formación profesional a los aprendices de formación titulada y/o complementaria presencial y/o virtual en las diferentes redes de conocimiento del Centro Gestión Tecnológica de Servicios para la vigencia 2020.

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente, lo que implica la contratación de los servicios personales para atender la actividad anteriormente mencionada, que en virtud de lo anterior.

AUTORIZA

La contratación de prestación de servicios profesionales de 38 instructores para impartir formación profesional a los aprendices pertenecientes a los niveles de Especialización Tecnológica, Tecnólogos, Técnicos, Profundización Técnica, Auxiliares, Operarios y formación complementaria presencial y/o virtual en las diferentes redes de conocimiento del Centro Gestión Tecnológica de Servicios para la vigencia 2020.

Plazo de Ejecución: 35 contratos por período fijo, así: 1 contrato por 10 meses, 5 contratos por 9 meses, 16 contratos de 8 meses, 1 contrato de 7,5 meses, 8 contratos de 7 meses, 1 contrato de 6,5 meses, 2 contratos de 6 meses y 1 contrato de 5 meses. 3 contratos por horas, así: 1 contrato por 8 meses, 2 contratos por 7 meses.

Valor de la contratación: Se fija como valor de la presente contratación la suma de MIL NOVENTA MILLONES CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.090.107.582)

CDP No. 920 del 10 de enero del 2020.

Se expide en Cali, a los


AJURA ELVIRA NARVÁEZ AGUDELO
Directora Regional (e)
SENA Regional Valle del Cauca

Vo.Bo. Edgar Orlando Herrera Prieto— Subdirector del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios *EP*

Vo.Bo. Iliana Ramos Garzón— Coordinadora Formación Integral, Gestión Educativa *IRG*
y Promoción y Relaciones Corporativas

Proyectó: Nercy Rossi Salazar- Coordinadora académica *NR*

Revisó: Esperanza Estrella Cervantes Castillejo
Profesional G10 *EE*

Anexo: Estudios Previos y Análisis del Sector

00443
106 FEB. 2020

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro de Gestión Tecnológica de Servicios –CGTS/ Regional Valle

Calle 52 No 2bis-15 Complejo Salomia. - PBX (57 2) 4315800 IP 22789, 22602

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V03 Pág. 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688

